



Asociación Cultural y Social Unidos por los Palmetes

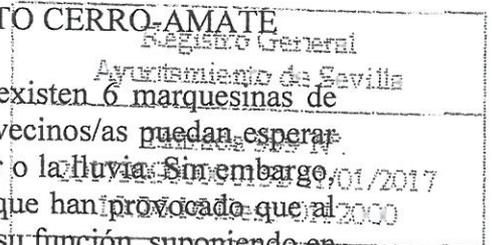
C.I.F.: G-91865527

C/ Fraternidad, nº 61 (41006)

E-mail: unidosporlospalmetes@gmail.com

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

En los barrios de San José de Palmete y La Doctora Este existen 6 marquesinas de Tussam, las cuales son muy necesarias para que nuestros/as vecinos/as puedan esperar la llegada de autobús sin necesidad de estar expuestos al calor o la lluvia. Sin embargo, en las últimas semanas se han producido varias incidencias, que han provocado que al menos la mitad de ellas estén deterioradas y dejen de cumplir su función, suponiendo en algún caso un riesgo para la seguridad de los/as usuarios/as de la línea 52.



Por una parte, la marquesina existente en la C/ Afecto una vez se cruza el Canal Ranilla está parcialmente destruida, a causa de la colisión de un coche que realizaba en la cercana zona hormigonada peligrosos giros y curvas hasta que acabó contra la misma. Por otra parte, la marquesina existente en esa misma calle pero a la altura del recinto de la Velá ha sufrido hace unos días la rotura de algunos de sus cristales.

Además, la marquesina existente en la parada de regulación de la Avda. San José de Palmete, junto al P.I. La Negrilla sufrió hace unos diez días, según cuentan los/as vecinos/as, una colisión de uno de los autobuses que realiza este recorrido, por lo que operarios de la empresa concesionaria procedieron a retirarla, sin que hasta ahora se haya repuesto. No es la primera vez que esta parada sufre una incidencia, pues hace un tiempo atrás hubo un golpe similar.

Por el momento, los desperfectos citados continúan existiendo sin que se haya procedido a la reparación o sustitución de las marquesinas, por lo que la presencia que ofrece el barrio es de dejadez y degradación al estar la mitad de estas deterioradas. Igualmente, esta situación de deterioro denota que es preciso el incremento de la presencia policial en nuestros barrios, que de acudir con más frecuencia tendría un efecto disuasorio en los vándalos.

Por tanto, como representante de la Asociación en el Pleno de la Junta Municipal, propongo los siguientes

ACUERDOS

Que desde el Distrito Cerro-Amate se inste a Tussam a que la empresa adjudicataria proceda a la reparación o sustitución de las marquesinas deterioradas en la Bda. San José de Palmete, no sólo por la imagen que genera en el barrio sino por la propia seguridad de sus usuarios/as, y que igualmente se inste a la Policía Local al incremento urgente de la presencia policial en este barrio.

En Sevilla, a 11 de Enero 2017

Portavoz Asociación
Fdo.: Francisco Javier Arias Carmona



ASOCIACION DE MUJERES OCIO Y SALUD

Al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro Amate.

La Asociación de Vecinos Parque Estoril del Cerro de Águila informa del mal estado y deterioro en el que se encuentran las redes centrales situadas detrás de las porterías de la pista de deportes. Desde 2007 inauguración del parque, no ha existido ningún servicio de mantenimiento. Al mismo tiempo, informamos también de la falta de limpieza de este espacio, el cual es frecuentado por un gran número de jóvenes del barrio.

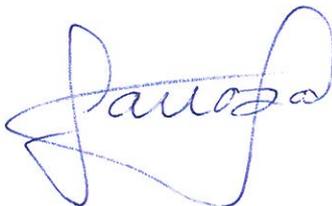
Es por ello y como representante de La Asociación de Mujeres de Ocio y Salud del Cerro del Águila en el Pleno Municipal del Distrito Cerro Amate propongo la adopción siguiente:

Propuesta

Que el Distrito Cerro Amate inste a la delegación competente la mejora y limpieza de este espacio y le dé solución al problema para la mejora de esta zona y permitir el buen acceso a todos los jóvenes del barrio.

Sevilla, 10 de enero 2017.

Fdo: Antonia Ganaza Lozano. Vocal representante de La Asociación
Mujeres de Ocio y Salud del Cerro del Águila de Sevilla.





**AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO CERRO AMATE**

En la urbanización Euro-21 carece de un parque infantil, dado la cantidad de niños que hay en dicha barriada sería conveniente la instalación de dicho parque.

Por ello este representante en la Junta Municipal de Distrito presenta el siguiente.

Acuerdo.

se construya dicho parque.

Sevilla, a 10 de Enero de 2017

El Representante de la Asociación de
Vecino Su Eminencia



Fdo: Alberto Sobrino Sobrino



AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO AMATE

Ante la falta de sensibilidad que muestra AVRA con los vecinos en distintas zonas de nuestro distrito, como por ejemplo con el PERI ARI_DCA_07 que durante tantos años llevamos llevándolo y trayéndolo, y como muestra la carta del año 2012. Es tal falta total de respeto y una tomadura de pelo que tienen con los vecinos y tomadura de pelo por no decir algo mucho más fuerte. Que desde las asociaciones de Entre Lindes solicitamos el siguiente.

Acuerdo.

- 1) Que desde el distrito se lleve este tema al pleno del Ayuntamiento.
- 2) Que los partidos políticos allí representados lleguen si creen oportuno a un acuerdo para instar ha que AVRA a suma su responsabilidad con los vecinos. Y se desbloquee de una vez todos los temas pendientes de estas zonas.

Sevilla, a 10 de Enero de 2017

El Representante de la Asociación de
Vecino Su Eminencia

Fdo: Alberto Sobrino Sobrino



JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA Empresa Pública de Suelo de Andalucía	
S A L I D A	29498 5-12-2012
Registro Parcelar	
DE	Sevilla

Plataforma Vecinal "Entre Linderos"
Sr. D. Alberto Sobrino
C/ Binefar nº 3 1º C
41006-Sevilla

Sevilla, 3 de diciembre de 2012

Como continuación de la reunión celebrada el pasado día 29 de noviembre en la sede de la Delegación de la Consejería de Fomento y Vivienda en Sevilla, le reitero las siguientes propuestas:

- a) En relación con los terrenos cuya titularidad es de esta EMPRESA incluidos dentro del PERI ARI-DCA-07 definido por el PGOU de Sevilla con uso terciario, esta Empresa considera positivo poner a disposición los mismos para un uso ciudadano y/o de carácter social, sometida dicha disposición a los siguientes condiciones:
 - El uso tendrá carácter temporal, debiendo retomarse a la Empresa en el plazo y condiciones que se estipulen en el convenio.
 - Deberá, este uso temporal, ser aceptado por el Ayuntamiento de Sevilla.
 - Los costes derivados de la implantación de este uso temporal será a costa de sus beneficiarios.
 - Los beneficiarios de la cesión temporal no podrán ser personas físicas, sino colectivos ciudadanos o sociales sin ánimo de lucro.

- b) En relación con la parcela situada en la calle Pruna, destinada a uso residencial, esta Empresa se muestra favorable a ponerla a disposición en las mismas condiciones que las señaladas en el apartado anterior.

Respecto a la posición de esta Empresa a la permuta de estos terrenos con otros de similar aprovechamiento y su destino por el PGOU a usos dotacionales, hemos de señalar que esta iniciativa es de competencia municipal, por lo que, en el supuesto de que dicha permuta se plantee desde el Ayuntamiento se analizarán las condiciones de estas, y en caso de no ocasionar perjuicios a EPSA, no se alegará al respecto.

- c) Respecto a la ordenación del PERI ARI-DCA-07 por medio de un Plan Especial de Reforma Interior, hemos de señalarle que en fecha 1 de octubre de 2008, se entregó al Ayuntamiento de Sevilla el Plan Especial proponiéndose como sistema de Actuación el de



Compensación, debido a la preponderancia de este sistema sobre los restantes en los casos en que el planeamiento no define el mismo.

Compete al Ayuntamiento señalar el sistema de actuación a establecer en el PERI ARS-OCA-07 por lo que estamos a la espera de su definición toda vez que entendemos que el sistema preferente, el de compensación, no es el más idóneo para actuar en este PERI.

Aprovecho la ocasión para saludarle atentamente, señalándole que he sido a remitir una copia del presente escrito a la Delegación de la Consejería de Fomento y Vivienda en Sevilla.





ASOCIACION DE VECINOS LAS AGUILAS

C/ AGUILA REAL Nº 4 — 41006 — SEVILLA Tfno 954 07 56 51

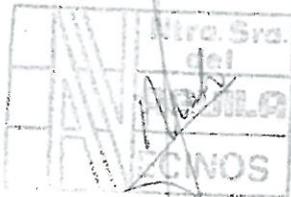
JUNTA MUNICIPAL DISTRITO CERRO-AMATE

En nuestra barriada, Ntra. Señora del Águila, en toda su extensión, hace falta una poda integral de la arboleda, ya que hace ya varios años que no se efectua. Es por ello que solicitamos

ACUERDO:

Instar a Parque y Jardines ha efectuar una poda integral en nuestra barriada.

Fdo.: Antonio Pulido López
Vocal en la J.M.D. Cerro-Amate



En Sevilla a 10 de Enero del 2017





ASOCIACION DE VECINOS LAS AGUILAS

C/ AGUILA REAL. Nº 4 — 41006 — SEVILLA Tfno 954 07 56 51

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO CERRO-AMATE

En nuestra barriada, Ntra. Señora del Águila, en la calle Aguila Imperial, esquina con Aguila Barbuda, hay un parque de aparatos de gimnasia para mayores que debido a su ubicación, por estar en zona de albero, poco soleada y con mucha humedad, con irregularidades de pendientes que provoca embalsamiento de aguas y por ser destinado como zona para perros, esta sufriendo un deterioro importante y un deshuso que hace poco atractivo su disfrute. Es por ello que solicitamos

ACUERDO:

Cambiar estos aparatos a la zona comprendida entre las cabeceras de las calles Aguila Real y Aguila de Oro, y pavimentar la zona desalojada.

Fdo.: Antonio Pulido López
Vocal en la J.M.D. Cerro-Amate



En Sevilla a 10 de Enero del 2017

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito Cerro Amate

11 ENE 2017

Registro General Auxiliar
Libro N.º 201795400000158

ENTRADA



ENERO 2017

A/A DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO – AMATE

La incorporación de la mujer al mercado laboral ha supuesto un hito importante en el cambio de nuestra sociedad y en la conformación tradicional de las responsabilidades familiares. La emancipación de la mujer como ente ciudadano igual al hombre, dentro de los núcleos familiares y en el mercado laboral, hace que las administraciones deban seguir trabajando para que la igualdad integral en el ámbito familiar y en el mercado laboral sea efectiva.

En la actualidad, el tener que buscar trabajo en una unidad familiar para poder ejercer su obligación de sostenimiento de la misma y las dificultades entre conciliación laboral y familiar, hacen que la crianza de los hijos/as y la responsabilidad, en muchas ocasiones colisionen directamente y que aunque es notorio que en Andalucía los legisladores y las administraciones se han preocupado mucho por la conciliación laboral, la introducción de la mujer en el mercado laboral o la protección de las familias y del menor, pienso que después de escuchar la voz de los padres pero sobre todo de las madres durante estos años y la de mi propia experiencia personal, se necesita y se podría realizar un cambio estructural del sistema adaptando algunas normativas a la nueva sociedad, a la nueva estructura del hogar y las nuevas familias, ya que mientras exista un ciudadano o ciudadana que tenga hijos/as y derecho al trabajo y a la conciliación, todos sus derechos y obligaciones están determinados por esa situación: la paternidad o maternidad y tener que trabajar para poder cumplir con sus obligaciones como padre o madre y como ciudadano.

Desde la Junta de Andalucía y este Ayuntamiento se promueven muchísimas iniciativas para que esta igualdad sea efectiva entre hombre y mujeres pero las familias necesitamos que esta administración, a través de la Consejería de Educación y el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de un paso más para conseguir esa igualdad efectiva entre hombre y mujer, a la par que suavizar los efectos de la confrontación entre conciliación familiar y horarios de trabajo o búsqueda activa de empleo, en tres de los servicios que prestan a los alumnos/as y a sus familias en el ámbito de la Educación llamado PLAN DE APERTURA: el comedor escolar, el aula matinal y las actividades extraescolares.

Los comedores escolares actualmente, mediante declaraciones institucionales y legislación andaluza, se han usado muy acertadamente para luchar contra la exclusión social y garantizar que ningún menor se quede sin comer a través del PLAN S.I.G.A. y sabemos que para el resto de plazas disponibles, se le da prioridad a la conciliación laboral-familiar, pero también vemos como cada año tenemos listas de esperas como en mi colegio Ceip Emilio Prados de más de 90 alumno/as que no tienen ninguna opción de entrar en esos % y que hace además que cierre las puertas a que se entre durante el curso a un alumno/a si su familia lo solicita pero contradictoriamente si se pueden acceder si su familia lo hace a través de Asuntos Sociales si se justifica durante el curso escolar con lo que "eso" puede conllevar y que dicho problema se hace extensible, por tanto a los servicios de aula matinal y de actividades extraescolares

Decir que existen lagunas en este Baremo de los servicios del PLAN DE APERTURA que puede causar el que los hijos en edad escolar de enseñanzas obligatorias queden fuera ya que es fijo en un momento dado, y qué, como es lógico, no puede albergar los cambios y el dinamismo de las situaciones personales individuales de los miembros de una unidad familiar, como por ejemplo casos donde las familias que ambos progenitores están separados o

divorciados, que uno de los dos esté en paro pero los hijos a cargo de uno de ellos sin una sentencia de divorcio, los que están cobrando el paro ambos, y por tanto no en una situación extrema y no quieren ir a asuntos sociales pero que sin estos servicios les resulta imposible llegar a buscar trabajo y más a las madres, el que uno de ellos esté en paro y su hijo quede fuera del servicio de comedor y el aula matinal no teniéndose en cuenta la dificultad de encontrar trabajo, el que te cambien de localidad tu trabajo y no puedas trasladar esos servicios al nuevo colegio de esa localidad, una enfermedad, una situación compleja familiar o que te contraten de pronto sin tener ninguna ayuda de familiares para quedarse con tus hijo/as

Aunque los costes del servicio de comedor, del aula matinal y de las actividades extraescolares, a priori recaen sobre los progenitores, en casos extremos o particulares, estos costes se subvencionan parcial o totalmente, en virtud de las necesidades de las familias gracias a las BECAS o AYUDAS de la Consejería de Educación, pero si abrimos la posibilidad de acceder alumno/as durante todo el curso, el fondo de esta medida sería de mayor calado que el gasto inicial, ya que darían un servicio, que podría ser autofinanciado por las familias usuarias en su mayor medida y eso podría significar que a mayor número de familias usuarias para conciliación, mayores ingresos para poder repartir el coste del servicio subvencionado a quienes más lo necesiten, a la vez se estaría dando servicio PLENO de conciliación familiar y laboral para los padres y madres que lo soliciten y que lo justifiquen a la administración

Por todo lo anteriormente expuesto pido a esta JMD y sin entrar en diferencias de competencias entre administraciones que:

PROPUESTA DE ACUERDO

Que este distrito, a través de su pleno, apruebe esta moción para dar un paso más en la defensa del empleo y la igualdad entre hombres y mujeres así como la conciliación laboral, ya que es necesario y obligatorio que ninguna familia que solicite los servicios de comedor, aula matinal y actividades extraescolares en cada colegio que tenga plan de apertura pueda quedarse fuera de los mismos si su familia lo solicita, y que traslade esta moción al Pleno de Ayuntamiento para que se pueda dar traslado de esta decisión a la Delegación Provincial de Educación de la Junta de Andalucía u órgano competente y que se puedan iniciar lo antes posible medidas al respecto en el ámbito de nuestra jurisdicción territorial, con el fin de que se haga efectiva esta petición.

Pido por favor, que sea tratada como de Urgencia para que ya en el curso 2017-2018 y volviendo a nuestro Distrito no se repita la situación descrita, y que todos los solicitantes de los servicios de comedor, aula matinal y actividades extraescolares en los colegios de nuestro distrito, puedan acceder a dichos servicios si así lo solicitan por razones de conciliación laboral o familiar puntual, independientemente del momento del curso en el que se solicite y previa justificación por los cauces administrativos habituales.

El vocal JMD del AMPA

María Alonso Ledesma

Presidenta AMPA SURCO



GRUPO PSOE-A JUNTA MUNICIPAL DISTRITO CERRO-AMATE

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Dentro de las demandas más habituales de nuestros/as vecinos/as y asociaciones se encuentra el aumento de la presencia policial en nuestras calles, siendo el tema de la seguridad ciudadana especialmente sensible en nuestros barrios.

Sin embargo, el cambio de las leyes locales por parte del Gobierno del Sr. Rajoy ha impuesto el principio de “tasa de reposición cero” en la gestión del personal de la Administración de modo que, en aras de reducir el déficit público municipal, se amortizan las plazas de aquellos empleados municipales que terminan su vida laboral, algo que afecta a la prestación de todos los servicios municipales, entre ellos a la reducción de efectivos de la Policía Local, hasta el punto de que hay fuentes que señalan que en cuatro años la ciudad podría perder hasta 200 agentes.

Dentro de las limitaciones legales citadas, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el 18 de Noviembre de 2016, decidió aprobar las Bases Generales y anexo que ha de regir la convocatoria de 50 plazas de Policía Local de este Ayuntamiento, viéndose publicadas en el B.O.P. del pasado 7 de Enero, con la intención de generar un incremento en la plantilla de agentes policiales que evite una disminución excesiva de la presencia de sus efectivos en nuestros barrios.

Sin embargo, en la medida en que la Policía Local tiene competencias fundamentalmente en el tráfico y el cumplimiento de las ordenanzas municipales, se precisa también que se incremente el número de agentes de Policía Nacional, competentes en la persecución de delitos, habida cuenta de los problemas insistentemente denunciados por los colectivos vecinales de robos y venta de drogas en diferentes puntos de nuestros barrios, aún más cuando el flamante Ministro del Interior ha sido Alcalde de la ciudad y debería tener alguna especial sensibilidad con nuestros problemas cotidianos.

Por todo lo expuesto, el Grupo del Partido Socialista Obrero Español propone al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, la adopción del siguiente

ACUERDO

Que desde el Distrito Cerro-Amate se inste a la Subdelegación del Gobierno de España a que solicite al Ministerio del Interior que inicie lo antes posible una convocatoria de plazas de nuevos agentes de la Policía Nacional, con el objetivo de incrementar la dotación policial en Sevilla ante la constante reducción en los últimos años de efectivos policiales y la consiguiente demanda ciudadana de mayor presencia policial.

En Sevilla, 11 de Enero de 2017

Portavoz

Fdo.: Eduardo Mesa Pérez





GRUPO PSOE-A PLENO DISTRITO CERRO-AMATE

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

En la barriada del Cerro del Águila prácticamente todas sus calles están reurbanizadas. En la inmensa mayoría de los cruces entre calles se instalaron bolardos para impedir que esas intersecciones sirvieran de aparcamiento para los automóviles.

Con el paso de los años los bolardos o bien se han deteriorado o bien han desaparecido.

En algunos cruces lo que se instalaron fueron “barandas” que hacen las funciones de los bolardos.

En la calle Afán de Ribera existen bastantes de estos bolardos que se colocaron en medio de la acera para impedir que los coches se subieran en las aceras y estorbaran a los distintos comercios de esa calle. Algunos de esos comercios ya no existen y fueron expresamente los que solicitaron que se les colocaran esos bolardos en su misma puerta.

Solicitamos al organismo municipal competente que estudie si los bolardos que se colocaron en su día en medio de la acera de la calle Afán de Ribera siguen teniendo la función por los cuales se colocaron en dichos puntos o bien, si ya no tiene sentido que sigan en esos lugares, se proceda a eliminar las bases de los bolardos y se restituya a la acera a su estado original sin dichas bases.

Por ello, el Grupo PSOE-A del Pleno Municipal del Distrito Cerro-Amate realiza la siguiente

PROPUESTA

Que se repongan los bolardos o barandas de los cruces del barrio del Cerro del Águila y se estudie la continuidad y reposición, o no, de los bolardos en la acera de la calle Afán de Ribera que faltan de los cruces de las calles mencionadas en documento adjunto.



En Sevilla, 11 de enero de 2017

Portavoz

Fdo.: Eduardo Mesa Pérez

BOLARDOS O BARANDAS QUE FALTAN EN EL CERRO DEL ÁGUILA

Calle	cruce con Calle		Cantidad y tipo
1 Párroco A° Gómez Villalobos	cruce	Juan Talavera Heredia	9
2 Párroco A° Gómez Villalobos	cruce	José Arpa	2
3 Párroco A° Gómez Villalobos	cruce	Galicia	5
4 Párroco A° Gómez Villalobos	cruce	Cristo Desamparo y Abandono	8
5 Párroco A° Gómez Villalobos	cruce	Diamantino García Acosta	3
6 Párroco A° Gómez Villalobos	cruce	Ntra. Sra. De los Dolores	6
7 Párroco A° Gómez Villalobos	cruce	Virgilio Mattoni	2
8 Párroco A° Gómez Villalobos	cruce	Maestro Falla	4
9 Párroco A° Gómez Villalobos	cruce	Aragón	1 Baranda
10 Afán de Ribera	cruce	Aníbal González	3
11 Afán de Ribera	cruce	Álvarez Benavides	2
12 Afán de Ribera	cruce	Juan de Ledesma	1
13 Afán de Ribera	cruce	José María de Pereda	8
14 Afán de Ribera		n° 135	2 En medio acera
15 Afán de Ribera	cruce	Ntra. Sra. De los Dolores	2
16 Afán de Ribera	cruce	Diamantino García Acosta	2
17 Afán de Ribera	cruce	n° 167	2 En medio acera
18 Afán de Ribera	cruce	Cristo Desamparo y Abandono	4
19 Afán de Ribera	cruce	Galicia	1
20 Afán de Ribera		n° 183	2 En medio acera
21 Afán de Ribera	cruce	Huesca	1
22 Afán de Ribera		n° 215	1 En medio acera
23 Afán de Ribera		n° 219	2 En medio acera
24 Afán de Ribera	cruce	Juan Castillo	2
25 Afán de Ribera		n° 231	1 En medio acera
26 Afán de Ribera		n° 253	2 En medio acera
27 Afán de Ribera	cruce	Pepe Suero	5
28 Lisboa	cruce	8 de Marzo	5
29 Lisboa	cruce	Juan Talavera Heredia	10
30 Lisboa	cruce	Coimbra	2
31 Lisboa	cruce	Galicia	1
32 Lisboa	cruce	Francisco Carrera Iglesias	± 14
33 Lisboa	cruce	Teruel	4
34 Lisboa	cruce	Maestro Falla	Pleno
35 Lisboa	cruce	Juan de Ledesma	8
36 Lisboa	cruce	Aragón	2 Baranda
37 Lisboa	cruce	Canal	4
38 Tomás Pérez	cruce	Aragón	2
39 Tomás Pérez	cruce	Pablo Armero	3
40 Tomás Pérez	cruce	Álvarez Benavides	7
41 Tomás Pérez	cruce	Juan de Ledesma	1 Baranda
42 Tomás Pérez	cruce	Maestro Falla	1
43 Tarragona	cruce	Maestro Falla	5
44 Tarragona	cruce	Juan de Ledesma	2



CERRO-AMATE

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Los vecinos del entorno de las numerosas barriadas que se extienden en nuestro distrito entre el Parque Amate y la Avenida de Andalucía vienen reclamando desde hace décadas que se construya un Centro de Salud en la zona.

En este sentido, nos estamos refiriendo a decenas de miles de habitantes que viven en los Barrios de Santa Aurelia, Santa Isabel, Jesús, María y José, Atlántico, Cantábrico, San Fernando, La Rosaleda de Transportes Urbanos, La Romería y Contadores, los cuales tienen que desplazarse al Centro de Salud de Amate, que se ubica a varios kilómetros de distancia y se encuentra, además, saturado.

A este respecto, existe un solar de propiedad municipal, calificado como Suelo de Interés Público y Social (S.I.P.S.) en la calle Proa, en el Barrio de Jesús, María y José que no tiene un uso definido en el P.G.O.U. y que resulta a propósito para la construcción de un Centro de Salud.

En relación con la necesidad de construir nuevos Centros de Salud en el Distrito Cerro-Amate, el Partido Popular viene desde hace muchos años haciéndose eco de esta reivindicación de los vecinos de Santa Aurelia y su amplísimo entorno.

Así, en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, el Grupo Popular ya presentó durante el mandato municipal 2007-2011, una propuesta en la que se solicitaba a la Junta de Andalucía que emprendiera la construcción de dicho Centro de Salud y que resultó aprobada. Posteriormente, durante el mandato municipal de 2011-2015, concretamente en el Pleno de la Junta Municipal de 10 de enero de 2012, el Grupo Popular reiteró dicha propuesta, que fue de nuevo aprobada.

Además, en las enmiendas presentadas a los Presupuestos de la Junta de Andalucía, el Grupo Popular viene desde el año 2014 haciéndose eco de la reivindicación de los vecinos de esta zona de nuestro Distrito y solicita, año tras año, que se construya un Centro de Salud en esta zona.

Sin embargo, a pesar del tiempo transcurrido, la Junta de Andalucía continúa sin llevar a cabo la construcción de esta instalación sanitaria, que prestaría servicio a todo ese populoso sector de nuestro Distrito situado entre el Parque Amate y la Avenida de Andalucía, que ahora tiene que desplazarse al Centro de Salud de Amate, situado a gran distancia; y que serviría también para descongestionar este último centro.

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, proponen a esta Junta Municipal la adopción del siguiente



CERRO-AMATE

ACUERDO

ÚNICO: Instar a la Junta de Andalucía a que inicie los trámites para construir un Centro de Salud en la parcela S.I.P.S. de la calle Proa, en el Barrio de Jesús, María y José, que no tiene un uso definido en el P.G.O.U..

Sevilla, 11 de enero de 2016

Carlos Leo Ramírez
Vocal del Partido Popular en la
Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate



CERRO-AMATE

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

En relación con el estado de conservación y mantenimiento de las infraestructurales viales del Distrito Cerro-Amate, los vecinos y vecinas del Distrito Cerro-Amate nos han transmitido su preocupación por el grado de deterioro que presenta el firme del pavimento en un importante número de calzadas a lo largo de toda nuestra demarcación distrital.

A este respecto, los conductores se quejan del riesgo de producción de accidentes en todo tipo de vehículos, especialmente motocicletas, como consecuencia de la abundancia de socavones, ondulaciones o deterioro en general del asfalto que están afectando gravemente a la circulación en algunos casos.

A este respecto, en los últimos meses, se ha podido comprobar fehacientemente como se ha producido un importante agravamiento del estado de deterioro del asfalto en algunas calzadas de intenso tránsito, como son, por ejemplo, la Avenida de San Juan de la Cruz, calle Carlos Marx y calle Amor.

A ello se une la necesidad desde hace años de renovar el firme del pavimento en otras vías de menor o mayor longitud, pero que precisan de actuación a la mayor brevedad posible debido al mal estado acumulado que presentan.

Como consecuencia, las vías precisadas de intervención a este respecto se extienden a lo largo de todo el Distrito, desde el Cerro del Águila hasta el Barrio de San José de Palmete, desde Amate a Santa Aurelia o Padre Pío, necesitando, según los casos una actuación de mayor o menor calado, lo que precisa el planteamiento de un Plan Especial de Reasfaltado de Calzadas.

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, proponen a esta Junta Municipal la adopción del siguiente

ACUERDO

ÚNICO: Instar a las delegaciones municipales competentes a redactar y ejecutar un Plan Especial de Reasfaltado de Calzadas del Distrito Cerro-Amate, que incluya entre otras, las siguientes vías:

- Avda. de San Juan de la Cruz
- C/ Carlos Marx
- C/ Amor
- Avda. San José de Palmete
- C/ Julián de Ávila
- C/ Juan Talavera Heredia
- C/ Lisboa



CERRO-AMATE

- C/ Afán de Ribera
- C/ Nicolás Díaz Benjumea
- C/ Cristobal Ramos
- C/ Cartero Antonio González Hidalgo
- C/ Rafael de León
- C/ Valentina Pinelo
- C/ Estrecho de Magallanes
- C/ La Puebla del Río, tramo comprendido entre la Glorieta Antonio Menacho López y Ronda de Padre Pío.
- Avda. de Barrios Unidos
- C/ Honestidad y, en términos generales, la mayoría de las calles transversales del Barrio de San José de Palmete

Sevilla, 11 de enero de 2016

Carlos Páramo León
Vocal del Partido Popular en la
Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate

N/Ref. : 1/17**Fecha:** Sevilla, 10 de enero de 2017**Asunto:** Reurbanización de la entrada del Colegio Emilio Prados por plaza Poeta Miguel Hernández**Destinatario:** Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate

El grupo Ciudadanos, en su interés por satisfacer las necesidades de los ciudadanos de Cerro-Amate, traslada a la Junta Municipal de este distrito la conveniencia de enlazar completamente la salida del C.E.I.P Emilio Prados que da a la plaza Poeta Miguel Hernández.

En la referida salida encontramos un acerado pegado al muro del colegio de un metro y medio más o menos de anchura. A continuación una zona terriza sin vegetación de un metro, en forma de ele, que separa el acerado del resto de la plaza. Dicha zona terriza se encuentra en mal estado y se utiliza actualmente por los usuarios de la plaza como pipi can, con el consiguiente problema que conllevan dichos residuos en la entrada de un colegio.

De igual manera, existe un trozo terrizo justo en frente de la puerta de salida el cual habría que alinear con la nueva zona creada de acerado al eliminar el terreno terrizo en forma de ele.

Por ello, el Grupo Ciudadano eleva para su aprobación al pleno de distrito las siguientes

PROPUESTAS:

1. Que se enlose la zona terriza en forma de ele existente en la salida del C.E.I.P. Emilio Prados por la plaza Poeta Miguel Hernández, que separa el acerado del muro del colegio con el resto de la plaza.
2. Que igualmente se enlose y alinee con lo anterior el pequeño terreno enfrente de la puerta llegando hasta la farola.

En Sevilla, a 10 de enero de 2017

Fdo.: Antonio Jesús Delgado Becerra
Vocal del Grupo Municipal Ciudadano







izquierda unida los verdes
convocatoria por Andalucía

Grupo IULV-CA Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE.

En la Barriada de Palmete, en la calle Las Navas, próximo al IES Leonardo Da Vinci, existe un salidero de agua que inunda constantemente una zona verde, provocando el encharcamiento de la zona.

Es por ello que El Grupo de Izquierda Unida en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate propone la siguiente

Moción

Se arregle lo más pronto posible tal salidero para evitar peores consecuencias.

Fdo: Esther Narvaez

Portavoz IULV-CA JMD Cerro-Amate

Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Entrada 599 NF. 201799500000183 11/01/2017 14:49:44 Dest: 0112000



izquierda unida los verdes
convocatoria por andalucía

Grupo IULV-CA Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE.

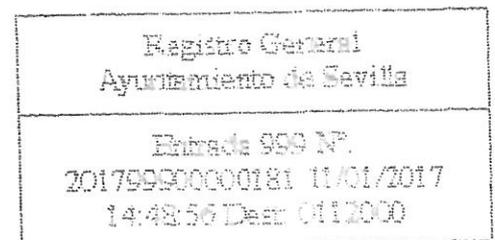
Como tod@s sabemos, hace poco el Tribunal de Justicia europeo ha fallado contra las abusivas cláusulas suelo, impuestas por los bancos y cajas de ahorro, al calor del boom inmobiliario, estableciendo que no solamente deben recalcularse el importe de las hipotecas, si no deben proceder a la devolución de lo cobrado de más por dichas cláusulas.

Much@s ciudadan@s, sobre todo mayores de edad, no entienden y no saben donde y cómo reclamar esta retroactividad en la devolución de sus cláusulas suelo, que eran opacas en casi el 100% de los contratos hipotecarios. Es el miedo a l@s abogad@s y lo que estos les puedan cobrar por sus servicios lo que hace que much@s ni siquiera se planteen el dar batalla contra la piratería bancaria.

Es por ello que El Grupo de Izquierda Unida en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate propone la siguiente

Moción

Que se eleve desde el Distrito al Ayuntamiento de Sevilla, como institución al servicio de l@s ciudadan@s, la necesidad de una reunión con organizaciones de usuarios y consumidores con la propuesta de trabajar conjuntamente y poder dar charlas en la dirección de como exigir a la banca, tanto el reintegro de lo cobrado abusivamente, como el recalcular el importe sin esa cláusula, inventada sólo para enriquecimiento de la banca, a todas luces, como se ha demostrado, ilegal.



Fdo: Esther Narvaez

Portavoz IULV-CA JMD Cerro-Amate



GRUPO PSOE-A PLENO DISTRITO CERRO-AMATE

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

La avenida de Hytasa es una de las principales vías de tráfico de nuestro distrito.

Como es bien conocido en ella se sitúan multitud de comercios, así como uno de los principales centros deportivos de nuestro distrito que, tanto a ciertas horas del día y sobre todo por la tarde noche, es muy común ver la entrada y salida de personas que acuden al mismo para realizar algún tipo de actividad deportiva.

La avenida dispone de pasos peatonales regulados por semáforos así como de pasos de peatones sin semáforos y con poca visibilidad, ambos se encuentran muy desgastados en la pintura, esto conlleva falta de visibilidad de los/as conductores/as sobre todo por la noche. Esta falta de visibilidad es más notoria en los pasos no regulados por semáforos con el peligro que ello conlleva para las personas que hacen uso de los mismos.

Por ello, el Grupo PSOE-A del Pleno Municipal del Distrito Cerro-Amate realiza el siguiente

RUEGO

Que se inste a la Delegación competente a que proceda al repintado de todos los pasos peatonales de la Avenida de Hytasa, así como a la colocación de algún elemento reflectante tanto en el cebreado de los pasos de peatones no regulados por semáforos, como de señalización vertical luminosa en los mismos para aumentar su visibilidad.

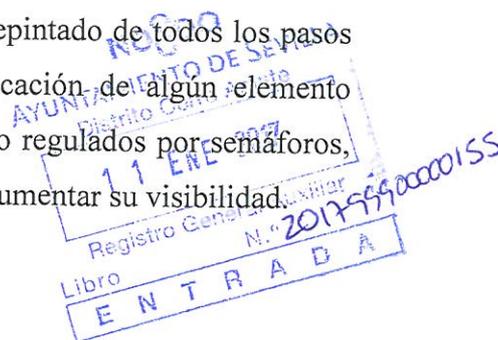
En Sevilla, 11 de enero de 2017

Portavoz

Fdo.: Eduardo Mesa Pérez

Vocal

María del Carmen Morales Muriel





GRUPO PSOE-A PLENO DISTRITO CERRO-AMATE

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Por algunos vecinos y vecinas que suelen usar el carril bici con sus cochecitos eléctricos de discapacitados, nos han manifestado el deterioro en algunas zonas del carril bici que les dificulta la rodadura y molesta físicamente cuando los utilizan.

Sobre todo, nos han hecho hincapié del tramo que hay circundando el Parque Amate y que transcurre entre la plaza Primero de Mayo y la rotonda Marcelino Camacho.

Por ello, el Grupo PSOE-A del Pleno Municipal del Distrito Cerro-Amate realiza el siguiente

RUEGO

Que se inste a la Delegación municipal competente a que proceda a la reparación de los desperfectos que hay en el carril bici que existe circundando el Parque Amate y que transcurre entre la plaza Primero de Mayo y la rotonda Marcelino Camacho.

En Sevilla, 11 de enero de 2017

Portavoz

Fdo.: Eduardo Mesa Pérez





CERRO-AMATE

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

En visita efectuada a la calle Puerto de Viella, en el Barrio de Rochelambert, sus vecinos nos trasladaron su malestar por los problemas que sufren frecuentemente como consecuencia de la concentración de jóvenes apostados en el murete que se extienden longitudinalmente a lo largo de esta calle en la zona de aparcamientos. A este respecto, son continuas las molestias a causa del ruido y las riñas causadas por el consumo de alcohol y sustancias estupefacientes.

A este respecto, los vecinos nos comentaron como esta situación se propicia por el hecho de que el referido murete se utiliza como asiento por los jóvenes, por lo que proponen una medida para evitar que sea posible sentarse en dicho muro.

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, formulan al Sr. Delegado del Distrito Cerro-Amate el siguiente

RUEGO

- Que se instale en el murete de la calle Puerto de Viella una perfilería metálica galvanizada, con angular invertido, destinado a evitar el asiento en el mismo

Sevilla, 11 de enero de 2017

Carlos Leo Ramírez
Portavoz del Partido Popular en la
Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate



CERRO-AMATE

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Los vecinos del Barrio de Juan XXIII nos han trasladado la necesidad de llevar a cabo la poda oportuna en el barrio, especialmente en las calles interiores del mismo.

A este respecto, el problema se agrava por el hecho de que muchos árboles son ya tan frondosos que tapan las farolas, dejando las calles en total penumbra.

La necesidad de poda se aprecia en toda la barriada, pero se observa aún más necesaria en la tercera fase del barrio

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, formulan al Sr. Delegado del Distrito Cerro-Amate el siguiente

RUEGO

- Que se lleve a cabo la poda oportuna del Barrio de Juan XXIII, empezando por su tercera fase.

Sevilla, 11 de enero de 2017

Carlos Páramo León
Portavoz del Partido Popular en la
Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate

A/A DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO – AMATE

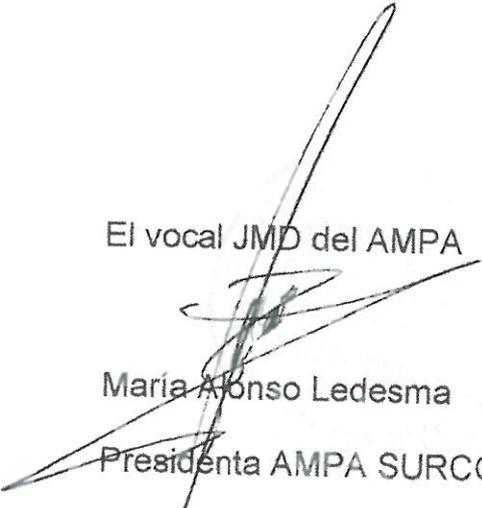
En el pleno de Mayo del 2016 este ampa junto al ampa del Ceip Paulo Orosio, realizó una moción pidiendo la creación de una Comisión de Comedores del Distrito Cerro Amate que vele por el buen funcionamiento y que sea este un lazo de unión entre las diferentes administraciones a fin de que el servicio de comedor no se convierta en este distrito en un mero tema social sino en una GARANTÍA tanto de alimentación a todos/as los niño/as independientemente de su situación social como de CONCILIACIÓN FAMILIAR y LABORAL de los padres y madres trabajadores/a, pero no hemos recibido respuesta a la misma aún habiéndose aprobado por esta JMD

Por todo lo anteriormente expuesto, desde nuestra Asociación de Padres y Madres presentamos la siguiente PREGUNTA realizada por los representantes de dichas AMPAS:

PREGUNTA

¿Hay alguna novedad sobre esta moción?

El vocal JMD del AMPA


María Alonso Ledesma

Presidenta AMPA SURCO

NO800
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito Cerro Amate

11 ENE 2017

Registro General Auxiliar

Libro

N.º

2017 99700000150

ENTRADA



ASOCIACION DE VECINOS LAS AGUILAS

C/ AGUILA REAL Nº 4 — 41006 — SEVILLA Tfno 954 07 56 51

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO CERRO-AMATE

Acordándonos de nuestra petición en el llamado “Plan Decide”, y aunque ya fui informado por la directora del distrito sobre los motivos de la paralización temporal de la obra en el ultimo pleno en el mes de diciembre, y al ver que aun no se ha reanudado, la pregunta que este representante vecinal hace a la junta municipal es la siguiente:

PREGUNTA:

Cuáles son los motivos actuales de dicha paralización y cuando esta previsto su reanudación, teniendo en cuenta que la fecha de finalización es del 25 de diciembre pasado.

En Sevilla a 10 de Enero del 2017

Fdo.: Antonio Pulido López
Vocal en la J.M.D. Cerro-Amate



N/Ref. : 2P/2017**Fecha:** Sevilla, 10 de enero de 2017

PREGUNTA A PLENO MUNICIPAL DE DISTRITO

Destinatario: Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate

El grupo Ciudadanos, en su interés por satisfacer las necesidades de los ciudadanos de Cerro-Amate, traslada a la Junta Municipal de este distrito las SIGUIENTES PREGUNTAS:

Plan Tres Barrios

- 1.- ¿Se ha puesto en funcionamiento la Oficina de Información al Ciudadano sobre el Plan Tres Barrios que se aprobó en este pleno?
- 2.- ¿Se sabe el futuro próximo de los vecinos que ocupan actualmente el edificio puente?
- 3.- ¿Qué calendario tiene actualmente el Ayuntamiento de Sevilla sobre el Plan Tres Barrios?
- 2.- ¿Se licitará alguna nueva construcción en el año 2017?
- 3.- Si no es así, ¿Para cuándo se tienen previsto nuevas licitaciones?
- 4.- En Agosto de 2016 se aprobó en Andalucía el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020. ¿Se han producido ya conversaciones del equipo de gobierno de este ayuntamiento con la Junta de Andalucía sobre la aplicación de dicho plan en nuestro distrito?

En Sevilla, a 10 de enero de 2017

Fdo.: Antonio Jesús Delgado Becerra
Vocal del Grupo Municipal Ciudadano

N/Ref. : 1P/2017

Fecha: Sevilla, 10 de enero de 2017

PREGUNTA A PLENO MUNICIPAL DE DISTRITO

Destinatario: Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate

El grupo Ciudadanos, en su interés por satisfacer las necesidades de los ciudadanos de Cerro-Amate, traslada a la Junta Municipal de este distrito las SIGUIENTES PREGUNTAS:

En el periodo navideño se han desmontado numerosas papeleras en la zona de Rochelambert .

- 1.- ¿A qué se debe esta retirada?
- 2.- ¿Cuál es el periodo de retirada de dichas papeleras?
- 2.- ¿Se ha hecho en toda Sevilla?
- 3.- Si no es así, ¿Por qué se ha hecho en Rochelambert y no en el resto de Sevilla?
- 4.- ¿A qué plan de Lipasam responde dicha retirada?

En Sevilla, a 10 de enero de 2017

Fdo.: Antonio Jesús Delgado Becerra
Vocal del Grupo Municipal Ciudadano







izquierda unida los verdes
convocatoria por andalucía

Grupo IULV-CA Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE.

El servicio público de transportes es un bien necesario para los ciudadanos de nuestra ciudad y aún más si cabe para los trabajadores que no tienen otro modo de desplazarse a su lugar de trabajo, es conocido que en navidades aumentan las ofertas de trabajos temporales y ese servicio de transporte se hace más necesario. En las pasadas navidades no se aumentaron el número de vehículos ni su horario provocando el rechazo obligado de gente que necesitaba tales trabajos. Es por ello que:

El Grupo de Izquierda Unida en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate propone la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué no se aumenten tanto los vehículos como los horarios de el servicio público de transportes en esas fechas?

Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Entrada 959 Nº. 201799500000184 11/01/2017 14:50:09 Ext: 0113000

Fdo: Esther Narvaez

Portavoz IULV-CA JMD Cerro-Amate



izquierda unida los verdes
convocatoria por andalucía

Grupo IULV-CA Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE.

Hace meses ya se trajo el problema de los pasos de cebra en la barriada de San José de Palmete, más concretamente en la calle Algaba, un paso de cebra que es el paso de los niños hacia el colegio, A día de hoy sigue sin solucionarse.

Es por ello que:

El Grupo de Izquierda Unida en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate propone la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo se va a solucionar dicho paso de cebra?, ¿se va a esperar a que ocurra una desgracia?

Fdo: Esther Narvaez

Portavoz IULV-CA JMD Cerro-Amate

